

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2763445

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Quellón

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 448 de fecha 23 de septiembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Matías Omar Isla Navarro, Run N° 20.511.374-6, concesión marítima menor, con vencimiento el 30 de junio de 2035, sobre un sector de playa de mar, en el lugar denominado Estero Huildad - Este de Punta Sepúlveda, comuna de Quellón, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, requiriendo una superficie total de playa de mar de 1.400 m2, que fue tramitada con el CM-00686-2022. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Sector 1: Playa de Mar / Rampa y Varadero

Vértice	Latitud (S)	Longitud (W)	Tramos	Medidas (m)
1	43° 3' 44,75"	73° 32' 23,36"	1 - 2	40
2	43° 3' 45,63"	73° 32' 22,06"	2 - 3	20
3	43° 3' 46,11"	73° 32' 22,66"	3 - 4	40
4	43° 3' 45,23"	73° 32' 23,96"	4 - 1	20

Sector 2: Playa de Mar / Varadero

Vértice	Latitud (S)	Longitud (W)	Tramos	Medidas (m)
4	43° 3' 45,23"	73° 32' 23,96"	4 - 5	30
5	43° 3' 45,89"	73° 32' 22,98"	5 - 6	20
6	43° 3' 46,37"	73° 32' 23,58"	6 - 7	30
7	43° 3' 45,71"	73° 32' 24,56"	7 - 4	20

El objeto de esta concesión marítima, sobre los sectores otorgados, consiste en amparar la operación y mantención de una rampa y un varadero para naves menores. Las obras consisten en la construcción de 2 huellas de hormigón armado de 1 metro de ancho por 40 metros de largo, con riel de acero central en cada huella. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Quellón. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Quellón, 29 de enero de 2026.- Manuel Hidalgo Alfaro, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto Quellón.

CVE 2763445

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl